

Boletín No. 3 de Control Interno
Fundamentos Gestión Pública y Etica



Fundamentos del Sector Público

La Constitución de 1991, en su Artículo 209, estableció que: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento en los principios de:

- Igualdad
- Moralidad
- Eficacia
- Economía
- Celeridad
- Imparcialidad
- Publicidad

A partir de ese momento, asuntos como: la gestión del recurso humano, recurso presupuestal, planificación de estrategias y procesos, contratación de bienes y servicios, servicio al ciudadano, gestión documental, lucha contra la corrupción, seguimiento y control, entre otros, han venido impartiendo lineamientos y métodos para asegurar que esos asuntos transversales se realicen con base en los mencionados principios constitucionales.

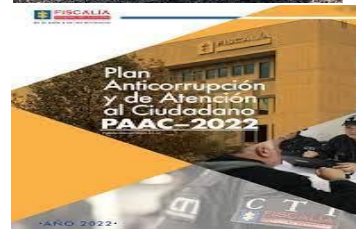
Lo que gestiona las entidades públicas y su deber ser

- Recursos presupuestales, de infraestructura y tecnológicos
- Talento humano
- Contratación de bienes y servicios
- Controlar, prevenir y documentar
- Atender las inquietudes de los ciudadanos (PQRDS)
- Rendir cuentas de cada gestión
- Promover el acceso y la atención al ciudadano hacia la información, basados en la transparencia de las acciones en las entidades públicas
- Brindar respuestas oportunas
- Mayor utilización de herramientas tecnológicas
- Fortalecer la lucha contra la corrupción
- Talento humano con responsabilidad, capacitado y formado en principios



Lo que gestiona las entidades públicas y su deber ser

- Elaboración y aplicación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano cada año
- Identificación de los riesgos de corrupción y establecer los controles y si es necesario ajustarlos, por lo cambios de entorno interno y externo que ocurra
- Fomentar los valores del servidor público (Diligencia, justicia, compromiso, honestidad, respeto, confianza y sentido de pertenencia).
- Aplicación de los valores y coherencia con las acciones diarias en el hogar, el trabajo y en la sociedad (comunidad).
- Atención oportuna al usuario interno y externo
- Proteger los bienes públicos
- Respetar el medio ambiente
- Respeto por los compañeros de trabajo



Aspectos que ocurren cuando no hay ética personal ni laboral en general

¿CUÁNDO SE FALTA A LA ÉTICA QUE OCURRE?

La falta de ética genera:

- cargo de conciencia.



Pesimismo Depresión Ansiedad Baja Autoestima



¿CUÁNDO SE FALTA A LA ÉTICA QUE OCURRE?

La falta de ética genera:

Discordia



¿CUÁNDO SE FALTA A LA ÉTICA QUE OCURRE?

La falta de ética afecta:



desmotivaciones

A veces duele más

lo que se digan dos personas que amas entre sí que aquello que ellas digan en tu contra.



desmotivaciones

En una familia

el malestar y tristeza de uno afecta a todos.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE



Empresa de Desarrollo
Urbano de Pereira